Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez
Estado de Puebla
Informe de Pasivos Contingentes
al 31/may./2025

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46, Fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral I, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:

No. EXPEDIENTE Y MATERIA	ACTOR	DEMANDADO	RESPONSABILIDAD PECUNARIA ESTIMADA			ESTADO PROCESAL
			BRUTO	COSTO A LA INSTITUCIÓN		
D-3/973/2014 Laboral	C. Jesús Muñoz Ávila	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	$ 43,163.82	$ 479,963.82	(Cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos sesenta y tres pesos 82/100 M.N.)	En formulación de proyecto para Laudo.
D-3/212/2016 Laboral	C. Omar Martín Fernández Cruz	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	$ 171,343.81	$ 879,052.50	(Ochocientos setenta y nueve mil cincuenta y dos pesos 50/100 M.N.)	Con fecha 03 de septiembre de 2024, se recibió la notificación del juicio de Amparo promovido por el actor contra del Laudo de fecha 01 de agosto de 2024, por presuntas violaciones a sus derechos, el Laudo en mención aún no ha sido notificado a la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.
D-3/200/2019 Laboral	C. Dora Concepción Vargas Zamarripa y Monsserrath González Flores	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	$ 121,944.21	$ 916,119.51	(Novecientos dieciseis mil ciento diecinueve pesos 51/100 M.N.)	Con fecha 03 de septiembre de 2024, se concedió a las partes un término de dos días hábiles para formular alegatos, y con fecha 05 de septiembre de 2024, estando dentro del término señalado, se presentó escrito de alegatos.
D-217/2022	Rocío Santos Martínez	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	$ 75,761.67	$ 390,288.72	(Trescientos noventa mil doscientos ochenta y ocho pesos 72/100 M.N.)	Con fecha 05 de agosto de 2024, se recibió la notificación del Emplazamiento de Amparo interpuesto por la actora ROCÍO SANTOS MARTÍNEZ ante el H. Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla.
D-237/2022	Luly Taryn Saavedra Reyes	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	$ 206,769.48	$ 661,928.94	(Seisicientos sesenta y un mil novecientos veintiocho pesos 94/100 M.N.)	Con fecha 18 de septiembre de 2024, se recibió la notificación del Emplazamiento de Amparo interpuesto por la actora LULY TARYN SAVEEDRA REYES ante el H. Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla.
		TOTALES	**$ 618,982.99**	**$3,327,353.49**		

OBSERVACIONES:

IMPORTE BRUTO: Cálculo proporcionado por el Departamento de Personal adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.
COSTO A LA INSTITUCIÓN: Los montos son estimados considerando los salarios caídos, se actualizan de manera mensual y debido al estado procesal que guarda el juicio, aun no se cuantifica por autoridad competente

No. EXPEDIENTE Y MATERIA	ACTOR	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN BREVE	ESTADO PROCESAL
786/2024	Omar Martín Fernández Cruz	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	El actor Omar Martín Fernández Muñoz, demanda: Juicio de Amparo Directo en contra del LAudo de fecha 01 de agosto de 2024, por presuntas violaciones a sus Derechos.	Mediante auto de fecha 12 de marzo de 2025 se notificó por lista que el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Sexto Circuito se encuentra integrado por el magistrado Javier Leonel Santiago Martínez y los Secretarios en funciones de Magistrados Alejandro Tlacuahuac Zitlalpopoca y Jaime Contreras Carazo
741/2024	Rocio Santos Martínez	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	Con fecha 01 de agosto de 2024, la parte Actora interpuso Juicio de Amparo en contra del Laudo de fecha 11 de junio de 2024 por presuntas violaciones a sus derechos.	Mediante auto de fecha 26 de marzo de 2025 publicado por lista con fecha 27 de marzo de 2025, se hace del conocimiento de las partes que el tribunal colegiado se encuentra integrado por el Magistrado Javier Leonel Santiago Martínez y los Secretarios en funciones de Magistrados Alejandro Tlacuahuac Zitlalpopoca y Jaime Contreras Carazo.
819/2024	Luly Taryn Saavedra Reyes	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	Con fecha 13 de septiembre de 2024, la parte Actora interpuso Juicio de Amparo en contra del Laudo de fecha 01 de agosto de 2024, por presuntas violaciones a sus derechos.	Mediante auto de fecha 04 de marzo de 2025 se notificó por lista lo siguiente: retúrnese este asunto al Licenciado Jaime Contreras Carazo para los efectos del artículo 183 de la Ley de Amparo. Finalmente, hágase del conocimiento de las partes que este tribunal colegiado se encuentra integrado por el Magistrado Javier Leonel Santiago Martínez y los secretarios en funciones de Magistrados Alejandro Tlacuahuac Zitlalpopoca y Jaime Contreras Carazo.
H-6/2023	Sindicato Nacional "Presidente Adolfo López Mateos" de Trabajadores y Empleados del Comercio en General y Escuelas Particulares, Similares y Conexos de la República Mexicana.	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	Mediante Proveído de fecha 13 de abril de 2023, solicita emplazamiento a huelga para la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, mismo que se recibe en la Universidad el 19 de abril de 2023, adjuntando la siguiente documentación: 1. Escrito de emplazamiento a huelga por revisión contractual. 2. El pliego petitorio dirigido a la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. 3. El proyecto por revisión contractual. 4. El Contrato Colectivo de trabajo celebrado entre el sindicato emplazante y la Universidad Tecnológica de Xicpotepec de Juárez. 5. El tabulador de puestos y salarios. 6. Toma de nota. 7. Estatutos del sindicato.	Con fecha 01 de Junio de 2023, El Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla se declaró incompetente y en su punto TERCERO de la resolución ordena la remisión de los autos originales del expediente en que se actúa al TRIBUNAL LABORAL DEL ESTADO CON SEDE EN PUEBLA, PUEBLA.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE XICOTEPEC DE JUAREZ
RECTORIA

M.D.E. CARLOS LECHUGA CASTELÁN
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M.A. JOSÉ ANTONIO MILÁN GUZMÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

M.C.F. ALFREDO LEMUS QUIROGA
SUBDIERECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Edo. de Puebla
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS